

HABE

Helduen Alfabetatze eta Berreuskalduntzerako Erakundea

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE EXÁMENES DE HABE, DE 28 DE JUNIO DE 2010, POR EL QUE SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA PRUEBA ESCRITA DE LAS PRUEBAS DE ACREDITACIÓN DEL NIVEL CUARTO DEL CURRÍCULO BÁSICO DE EUSKALDUNIZACIÓN DE ADULTOS.

Por Resolución del Director General de HABE de 3 de febrero de 2010 (BOPV de 8 de marzo), se realizaron las convocatorias de exámenes del año 2010. Una vez realizadas las pruebas escritas correspondientes al nivel cuarto del Currículo Básico de Euskaldunización de Adultos, y conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la citada Resolución, procede la publicación de los resultados provisionales correspondientes a la prueba escrita.

En consecuencia,

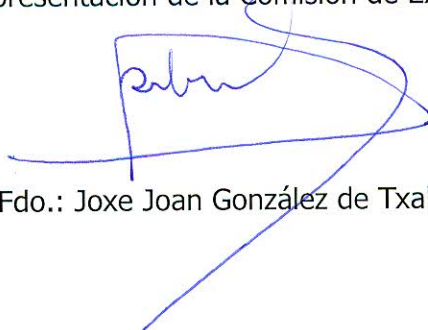
ACUERDA:

PRIMERO.- Publicar los resultados provisionales de las pruebas escritas correspondientes al nivel cuarto del Currículo Básico para la Euskaldunización de Adultos.

SEGUNDO.- Los interesados podrán presentar reclamaciones entre el 29 de junio y 3 de julio, ambos inclusive. Las mismas deberán presentarse por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Resolución de 3 de febrero de 2010, ante la correspondiente Subcomisión Territorial para la calificación de las pruebas de aptitud, utilizando para ello el impreso de reclamación habilitado a tal efecto en el portal www.habe.euskadi.net.

En Donostia-San Sebastián, a 28 de junio de 2010.

En representación de la Comisión de Exámenes de HABE,



Fdo.: Joxe Joan González de Txabarri Miranda